

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 607/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 276/82 realizada con el objeto de adquirir elementos de electricidad, peticionados por el el Juzgado Federal de Santa Rosa (La Pampa); y

Considerando:

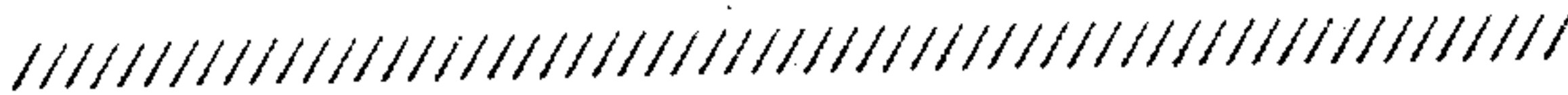
Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 758 de fecha 1 de julio ppdo. (Confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 33.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada N° 276/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIEN (\$ 11.164.100.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a " <u>BEJAR ELECTRICIDAD</u> " por la provisión de los renglones nros. 1,2,3,4,7,8,9,10,11,12,13 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24/25 y por el importe total de PESOS: DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIEN.....\$	<u>10.136.100.--</u>
	N E T O



////////////////////////////////////

-a "ELECTRICIDAD AVENIDA" por la provisión de los renglones nros. 14 -por menor / precio-; 5 y 6 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28/29 y por el importe total de PESOS:
UN MILLON VEINTIOCHO MIL\$ 1.028.000.--
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- los renglones nros. 5 y 6 de la oferta 1.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

4º) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.
A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPLENTE GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION